

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **008**

Fecha: 29 DE FEBRERO DE 2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2017 00025	Verbal	OSCAR GONZALEZ DIAZ	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT SAS	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA LA RENUNCIA DEL ABOGADO ALEXANDER JOVEN PERDIGON RESPECTO DEL PODER CONFERIDO POR LA EPS FAMISANAR (ARCH. 55). RECONOCE PERSONERÍA A CHRISTIAN DAVID RODRÍGUEZ PULIDO PARA ACTUAR COMO APODERADO DE FAMISANAR EPS, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO (ARCH. 56). EL ABOGADO FRANCISCO JOSÉ MORENO RIVERA TENGA EN CUENTA QUE EN AUDIENCIA DE 9/SEPT/2021 SE ACEPTÓ EL DESISTIMIENTO DE MÉDICOS ASOCIADOS SA, DE TAL SUERTE QUE NO SE	28/02/2024	1
11001 31 03 019 2017 00025	Verbal	OSCAR GONZALEZ DIAZ	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT SAS	Auto obedézcase y cúmplase EN PROVIDENCIA DE 28 DE JUNIO DE 2023, QUIEN NO OBSTANTE HABER ADMITIDO EL RECURSO DE APELACIÓN DE FAMISANAR EPS CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, LO CIERTO ES QUE DECLARÓ DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN DE LA SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT SAS. (Fijado en el estado electrónico no. 008 del 29 de febrero de 2024, micrositio del juzgado - portal rama judicial)	28/02/2024	1
11001 31 03 020 1987 03007	Ejecutivo Singular	COLMENA ESTABLECIMIENTO BANCARIO	GERMAN GOMEZ RENGIFO Y CIA LTDA	Auto ordena oficiar ANTES DE RESOLVER SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR QUE AFECTA EL INMUEBLE N° 50C-536220, SE ORDENA: OFICIAR A LA OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ PARA QUE, CON BASE EN LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR GERMAN ANTONIO GÓMEZ RENGIFO, INFORME EN EL TÉRMINO DE 1 DÍA CONTADO A PARTIR DEL RECIBO DE ESTA COMUNICACIÓN, SI RECIBIÓ EL EXPEDIENTE DE ESTE PROCESO. OFICIAR AL JUZGADO 44 CIVIL DEL CIRCUITO	28/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2019 00277	Verbal	MARIO PLATA	LUIS EDUARDO NEISA GUALTEROS	Auto pone en conocimiento SE DECLARA LA INVALIDEZ DE DICHO AUTO Y SE ORDENA A LA SECRETARÍA QUE SE ABSTENGA DE LIBRAR EL OFICIO ALLÍ ORDENADO. (Fijado en el estado electrónico no. 008 del 29 de febrero de 2024, micrositio del juzgado - portal rama judicial)	28/02/2024	1
11001 31 03 020 2019 00701	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	GEOVANA DEL CARMEN VARGAS GONZALEZ	Auto reconoce personería RECONOCE A ADRIANA CORREA PARA ACTUAR COMO APDA DE JOSÉ EUSEBIO SALAS CABALLERO, EN CALIDAD DE APDO GENERAL DE LUIS ENRIQUE TOVAR ARTETA, HUMBERTO MARTÍNEZ ROCHA, DAYSY DEL CARMEN ORTIZ MOLINARES, RAÚL ALBERTO ALTAMAR BATLE Y JUAN LEONARDO SILVA LIZARAZO. (ARCH. 82). PREVIO A RECONOCERLE PERSONERÍA A DICHA ABOGADA PARA ACTUAR A NOMBRE DE JOSÉ EUSEBIO SALAS CABALLERO, EN CALIDAD DE APODERADO GENERAL DE LUIS ANTONIO CALDERÓN ARIAS, OLGA LUCIA CASTAÑO	28/02/2024	1
11001 31 03 020 2021 00322	Especial De Pertenencia	CARLOS JULIO SOSA PORRAS	GILMA STELLA SUAREZ PALACIOS	Auto requiere LAS FOTOGRAFÍAS DE LA VALLA APORTADAS POR EL DEMANDANTE OBREN EN AUTOS. DE OTRA PARTE, REQUIÉRASE AL DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS ACREDITE LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA. LO ANTERIOR SO PENA DE DAR APLICACIÓN AL DESISTIMIENTO TÁCITO DEL ARTÍCULO 317 DEL CGP. (Fijado en el estado electrónico no. 008 del 29 de febrero de 2024, micrositio del juzgado - portal rama judicial)	28/02/2024	1
11001 31 03 020 2021 00355	Verbal	GLORIA GRACIELA VILLAMIZAR PINILLOS	CRISTIAN ENRIQUE VILLAMIZAR ALDABAN	Auto resuelve pruebas pedidas TENER EN CUENTA LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS CON LA DEMANDA (Fijado en el estado electrónico no. 008 del 29 de febrero de 2024, micrositio del juzgado - portal rama judicial)	28/02/2024	1
11001 31 03 020 2023 00161	Divisorios	SANDRA PATRICIA OVALLE MUÑOZ	JUAN CAMILO RAMIREZ APONTE	Auto decreta venta y/o partición comunidad DECRETAR LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 166 Nº 8 H - 56, TORRE 3, APARTAMENTO 904 DE BOGOTÁ, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA 50N-20524840. DECRETAR EL SECUESTRO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 166 Nº 8 H - 56, TORRE 3, APARTAMENTO 904 DE BOGOTÁ, IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA 50N-20524840. PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA, SE COMISIONA AL ALCALDE LOCAL DE BOGOTÁ O INSPECTORES DE POLICÍA - ZONA RESPECTIVA- QUIENES CUENTAN CON	28/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2023 00179	Otros	NELSON OTERO AYALA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto reconoce personería RECONOCE A FABIÁN LEONARDO ROJAS VIDARTE PARA ACTUAR COMO APODERADO DEL BANCO FINANADINA SA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO (ARCH 12). RECONOCE PERSONERÍA A LA SOC. DEL VALLE ABOGADOS & ASOCIADOS SAS, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ABOGADO ÁLVARO ENRIQUE DEL VALLE AMARIS, PARA ACTUAR COMO APDA DE BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA, BBVA COLOMBIA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO (ARCH 15). RECONOCE	28/02/2024	1
11001 31 03 020 2023 00179	Otros	NELSON OTERO AYALA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena correr traslado DEL ESTADO DEL INVENTARIO DE LOS BIENES DEL DEUDOR, PRESENTADO CON LA SOLICITUD DE INICIO DEL PROCESO Y ACTUALIZADO POR EL PROMOTOR, Y DEL PROYECTO DE CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS Y DERECHOS DE VOTO, SE CORRE TRASLADO A LOS ACREEDORES, POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS (ARCH. 13). (Fijado en el estado electrónico no. 008 del 29 de febrero de 2024, micrositio del juzgado - portal rama judicial)	28/02/2024	1
11001 31 03 020 2023 00511	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	DAGOBERTO YASCUAL URBANO	Auto admite demanda ADMITIR LA DEMANDA DE EXPROPIACIÓN (Fijado en el estado electrónico no. 008 del 29 de febrero de 2024, micrositio del juzgado - portal rama judicial)	28/02/2024	1
11001 31 03 020 2023 00511	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	DAGOBERTO YASCUAL URBANO	Auto reconoce personería AL APODERADO ACTOR (Fijado en el estado electrónico no. 008 del 29 de febrero de 2024, micrositio del juzgado - portal rama judicial)	28/02/2024	1
11001 31 03 020 2023 00511	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	DAGOBERTO YASCUAL URBANO	Auto requiere PREVIO A ORDENAR LA ENTREGA ANTICIPADA, SE REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA QUE CONSIGNE A ÓRDENES DE ESTE JUZGADO DE LA SUMA CORRESPONDIENTE AL AVALÚO DEL INMUEBLE OBJETO DE LA EXPROPIACIÓN (NUM 4, ART 399 CGP). (Fijado en el estado electrónico no. 008 del 29 de febrero de 2024, micrositio del juzgado - portal rama judicial)	28/02/2024	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2023 00511	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	DAGOBERTO YASCUAL URBANO	Auto ordena oficiar ORDENA LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA DEL BIEN OBJETO DE ESTE PROCESO. OFÍCIESE A LA RESPECTIVA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. (Fijado en el estado electrónico no. 008 del 29 de febrero de 2024, micrositio del juzgado - portal rama judicial)	28/02/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO